



CIRCULAR GAR N° 16/2017
La Paz, octubre 05 del 2017



CIRCULAR

A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

De acuerdo a planificación anual realizada por esta Unidad en correspondencia a calendario académico aprobado, se comunica a las Facultades y Direcciones de Carrera que la recepción de INICIO de solicitudes en la División de Gestiones, Admisiones y Registros para la Defensa y Habilitación en las diferentes modalidades de graduación se realizara hasta el día **viernes 10 de noviembre** del año en curso.

Al existir un gran número de solicitudes en esta época, es que se fija una fecha limite para la recepción de documentos, considerando que se requiere como mínimo de 15 días hábiles para cubrir todo el proceso desde el registro del documento hasta el pago de derecho a examen. Cabe aclarar que las Carreras pueden programar las defensas hasta dos días previos al receso, sin embargo reiteramos tomar nota de la fecha de inicio de trámite para presentación de documentos en Gestiones.

Se solicita a los señores Directores de Carrera, instruir al personal que corresponda la difusión de esta información para facilitar al estudiante la presentación de sus documentos en el tiempo indicado, a objeto de evitar aglomeraciones a última hora y reclamos posteriores.


Lic. María del Carmen Calvetty A.
JEFE DIVISIÓN DE GESTIONES,
ADMISIONES Y REGISTROS - U.M.S.A.



VoBo


Dr. F. Alberto Quevedo Irujo
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés

